



“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”

**CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
AGUAS Y SANIAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en mi carácter de Comisario y de conformidad con el artículo décimo tercero del Decreto 287 de fecha 31 de Agosto de 1993, el cual crea al Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, me permito rendir a Ustedes el informe anual sobre la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Gerente.

La información presentada en sesión del Consejo Directivo mes con mes durante el año pasado por el Gerente, fue mostrada apegada a la realidad en la que se encuentra el Sistema, manifestando todo lo que atañe al funcionamiento tanto financiero como operativo y demostrando siempre responsabilidad. Cabe señalar que los resultados de la reestructuración de la que, durante el año pasado fue objeto el SIMAS, permitieron al Sistema ganar eficiencia tanto en el aspecto financiero como en la parte operativa, lo que se tradujo en importantes ahorros y mejoras en los servicios que se ofrecen a la población, gracias a la disciplina financiera, implementada por instrucciones del Lic. Fernando Purón Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del SIMAS, información de la cual presento un breve resumen:

En materia financiera, durante el ejercicio 2014 se tuvo un balance positivo en la administración de los recursos del Sistema, ya que el diferencial entre los ingresos y egresos operativos arrojó un remanente de \$10'340,740.14 (diez millones trescientos cuarenta mil setecientos cuarenta pesos 14/100 m.n.) lo que ayudó a que se cumpliera con liquidar los pasivos que se tenían con proveedores, así como finiquitar el adeudo de ejercicios anteriores en lo correspondiente al pago de impuestos al Sistema de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado (SEFIN), así como los pasivos por aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).





“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”

Esta disciplina también permitió que se hicieran los pagos en tiempo y forma de lo correspondiente a los derechos por la extracción de agua, producto de la concesión que se tiene con la CONAGUA para satisfacer las necesidades de consumo de la población. El estar al corriente en dichos pagos permite al Sistema ingresar al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y de esta manera, a partir de este año, tener acceso a recursos federales en la misma proporción de los pagos realizados y además permitir la adquisición de activos necesarios para la operación del Sistema.

Con el afán de visualizar la administración del Sistema con una visión empresarial, se implementaron indicadores de operación en distintas áreas para poder monitorear, controlar y en su caso llevar las acciones correctivas necesarias. Esto tuvo como resultado que al final del ejercicio se obtuvieran ahorros significativos en distintos rubros comparados con el ejercicio anterior como lo son:

- El consumo de combustibles en donde se estableció una meta de ahorro a principio de año del 15% y al final se tuvo un ahorro superior al 34%.
- En lo que se refiere a tiempo extra se propuso ahorrar un 75% y se logró una disminución de poco más del 68%.
- En lo que corresponde a gastos de administración se estableció una meta de ahorro del 15% logrando al final más del doble del objetivo propuesto.
- En el rubro de publicidad con una meta del 20% se obtuvo un ahorro superior al 22%.
- En el caso del mantenimiento de vehículos del Sistema se estableció como meta original el 10% de ahorro obteniéndose al final del ejercicio alrededor del 34%.
- El costo del mantenimiento de las redes de agua tuvo una disminución de 22.2% cuando la meta establecida fue del 15%.





“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”

También hay que reconocer que hubo indicadores en los que no se pudo, a pesar del esfuerzo realizado, cumplir con las metas establecidas, como lo es el caso del costo de mantenimiento de maquinaria y equipo en el que se tuvo un incremento durante el ejercicio de un 8.5%, así como en el costo de mantenimiento en las redes de drenaje donde se tuvo un incremento del 8.6%.

Mención aparte merece el análisis por el costo de operación en cuanto a energía eléctrica se refiere, ya que se había establecido como meta para el 2014 tener un ahorro en este rubro del orden del 10%. Sin embargo este costo represento una erogación de 3.1 millones de pesos más respecto al ejercicio 2013 que en porcentaje nos representa un incremento superior al 11%. En este caso particular hay que entender que la operación del Sistema depende primordialmente de la energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos que abastecen, tratan, distribuyen y finalmente envían a su disposición final el agua que se consume en nuestra Ciudad, costo que representó durante el ejercicio pasado alrededor del 30% de sus ingresos. El resultado de este indicador obliga al Sistema a realizar una evaluación técnica de sus equipos así como el balance de sus cargas de operación para buscar mejorar la eficiencia de este rubro que impacta notablemente las finanzas del Organismo.

Tratando de implementar la política justa de que el usuario pague lo que realmente consume se implementó durante el 2014 un programa de fomento a la micromedición consistente en abatir el rezago de la falta de medidores dentro de nuestro padrón de usuarios, instalándose 4,118 (Cuatro mil ciento dieciocho) unidades.

Por otra parte, dentro de las obras realizadas se puede mencionar la obra civil en los cárcamos uno y dos del Rio Bravo, obra que ayudará a que en caso de una creciente del río, se minimice el impacto que esto tiene en los equipos de bombeo de dicho cárcamo, ya que el no haber contado con esa construcción provoco serios problemas de azolve en los cárcamos desde la contingencia presentada en junio del 2013 y que se reflejó en los problemas de abasto a las colonias ubicadas al poniente de la ciudad durante el verano pasado por el desgaste y consiguientes daños sufridos en los equipos de bombeo del recurso hídrico a la Planta Potabilizadora.





“ 2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer ”

Lic. Fernando Purón Johnston, Presidente del Consejo Directivo del SIMAS

Señores Consejeros:

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto referido al inicio de este informe, manifiesto y doy Fe:

Que con la sana costumbre de presentar mensualmente al Consejo Directivo el estado de la situación financiera, administrativa, comercial y operativa del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila, así como la transparencia de ponerla a disposición pública a través de la página web del Sistema, dictamino que, una vez revisada y evaluada por el área de Comisaria a mi cargo, la información contenida en cada uno de los informes mensuales y en el concentrado anual presentado ante Ustedes el día de hoy por el Gerente del Organismo, contiene los elementos de suficiencia, responsabilidad y veracidad marcados por la Ley, validando de esta manera el informe anual que entrega el día de hoy el Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 29 de Enero de 2015.

Atentamente,

LIC. JUAN OLVERA VELÁZQUEZ
COMISARIO

LIC. RAUL R. ZEPEDA VILLA
SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DE SIMAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

8-38
04 FEB 2015

Claudia Morales
SECRETARIA
R. AYUNTAMIENTO



@SimasPN



Simas Piedras Negras



@MpioPNegras



piedrasnegras

